



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE  
Jr. Bolognesi N° 250 - San Vicente - Cañete

## FE DE ERRATAS

Cañete 17 de diciembre de 2021

### RESOLUCION GERENCIAL N° 244-2021-GM-MPC DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fe de Erratas a la Resolución Gerencial N° 244-2021-GM-MPC emitido el 11 de noviembre de 2021, en mérito al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme a lo establecido en el Artículo 212 Revisión de Oficio; y asimismo el Informe N° 0185-2021/GAF/MPC, mediante el cual la Gerencia de Administración requiere esclarecimiento en la Resolución Gerencial respecto al plazo y monto de ejecución del expediente Técnico del proyecto denominado “Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en los anexos la Victoria, anexo Angola, anexo San Francisco, anexo Miraflores, Av. Lima y camino a Puerto Fiel con cámaras de Seguridad en 6 localidades del distrito de Quilmana - Provincia de Cañete - departamento de Lima; al respecto este despacho habiendo omitido consignar el plazo y monto de ejecución del referido expediente; se rectifica de oficio enmarcado al;

#### **Artículo 212.- Rectificación de errores**

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

#### **DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO**“ del proyecto denominado “Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en los anexos la Victoria, anexo Angola, anexo San Francisco, anexo Miraflores, Av. Lima y camino a Puerto Fiel con cámaras de Seguridad en 6 localidades del distrito de Quilmana - Provincia de Cañete - departamento de Lima con código de Inversiones N° 2482742”, al amparo de lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,

#### **DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO**“ del proyecto denominado “Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana en los anexos la Victoria, anexo Angola, anexo San Francisco, anexo Miraflores, Av. Lima y camino a Puerto Fiel con cámaras de Seguridad en 6 localidades del distrito de Quilmana - Provincia de Cañete - departamento de Lima con código de Inversiones N° 2482742”, al amparo de lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 001-2019-EF-63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; por el importe de S/246,728.16 (Doscientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Veinte y Ocho con 16/100 Soles), para ser ejecutado en cuarenta y cinco (45) días calendario, bajo la modalidad de Ejecución Administración por Contrata, con precios al mes de agosto de 2021, según detalle siguiente:

COMPONENTE	MONTO (S/)
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 177,449.19</b>
GASTOS GENERALES (7%)	S/ 12,424.94
UTILIDAD (7%)	S/ 12,424.94
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 203,349.07</b>
IGV (18%)	S/ 36,422.83
VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 238,771.90
COSTO DE SUPERVISION	S/ 7,956.26
<b>COSTO TOTAL DE PTOYECTO</b>	<b>S/246,728.16</b>

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Abg. MARLÓN MAXIMO SALAZAR SALVADOR  
GERENTE MUNICIPAL